



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

PERMISO MUNICIPAL 53 /

06 JUN 2014

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : **CRISTIAN LOPEZ MANCILLA**
NOMBRE : **CRISTIAN LOPEZ MANCILLA**
CARGO : **COORDINADOR**
PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **BENEFICIO**
LUGAR : **SOCIEDAD UNION DE ARTESANOS. MACKENNA N°634**
HORA : **21.00 A LAS 04.00 HRS.**
PERMISO A CONTAR DEL DIA : **07 DE JUNIO DE 2014**

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : **100% DE LA U.T.M
ORD. 96, ART. 12, N°5**

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : **EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.



**YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL**

YJUR/sjae.
Folio: ID. 413565

*Partes
Cruce el
permiso
(9 pago de
derechos)
20/05/14*

I. MUNICIPALIDAD OSORNO OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	20 MAY 2014
FOLIO	
INGRESADO	5708
REBAJADO	
FOTOCOPIADO	413565

Para:
Ilustre Municipalidad de Osorno
De:
Cristian López Mancilla
Mat:
Solicita Permiso Municipal para Beneficio

Yo, Cristian López Mancilla, C.I. 9188248-5, domiciliado en Guayacán 831, Ovejería Alto, Osorno, en representación de la agrupación musical "LOS BIGOTES", con mucho respeto vengo a solicitar se me conceda permiso municipal para efectuar una **Fiesta a Beneficio** de sus integrantes el **Sábado 7 de Junio de 2014**, en los salones del Club de Artesanos ubicado en Mackenna 634.

Esta solicitud, que incluye la petición de auspicio y/o patrocinio por parte de la Municipalidad, se extiende con el objetivo de que se nos otorgue permiso para la presentación de música en vivo, fiesta bailable y venta de empanadas y bebidas alcohólicas.

(No)

La actividad contará con guardias de seguridad, y con todos los implementos y personal necesarios para velar por la seguridad, y salubridad del evento.

El horario de inicio será a las 21 hrs, y el cierre de la actividad será el que la ley determina y se realizará con volúmenes que no interfieran con el descanso de los vecinos.

Cabe señalar que "LOS BIGOTES" se han presentado en varias actividades municipales y siempre hemos estado llanos a cooperar con nuestro arte al éxito de dichos eventos artísticos, manteniendo hasta el momento una cordial relación con el municipio.

Agradecido de su buena voluntad se despide atte de Ud:

Cristian López

Cristian López M.
9188248-5

Fono: 67606003

77



GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

Formulario 21

Sr.(a)

CRISTIAN ALEJANDRO LOPEZ MANCILLA

RUT: 9.188.248-5

GUAYACAN 831 JARDIN DEL ALTO OSORNO REGION LOS LAGOS

Moneda: PESOS

Folio [007]: 192135

801	Tipo de Formulario de Giro	003	RUT Contribuyente	015	Fecha de Vencimiento Legal del Impuesto	115	Periodo Tributario	815	Fecha de Reliquidación
	21		9.188.248-5		14/07/2014		06/2014		05/06/2014

001	Razón Social o Apellido Paterno	002	Apellido Materno	005	Nombres
	LOPEZ		MANCILLA		CRISTIAN ALEJANDRO

006	Dirección	008	Comuna
	GUAYACAN 831 JARDIN DEL ALTO		OSORNO

Glosa	
Tasación por beneficio bailable día 07/06/2014 en club de artesanos Osorno	

Código de Unidad Emisora	918	10201
RUT Fiscalizador	303	9.722.607-5
RUT Girador	130	9.722.607-5
Año - Número Liquidación	900	
Plan de Fiscalización	151	REG10

Número Formulario Origen	020	2102
Folio Formulario de Origen	017	
Fecha Emisión Giro	215	05/06/2014
Discriminante de Recargos	500	888

Monto Interés	931	0
Monto Multa	932	0

Condonación		
% Condonación Interés	881	0
Monto Condonación Interés	891	0
% Condonación Multa	882	0
Monto Condonación Multa	892	0
% Condonación	060	0
Número Resolución	922	
Vigencia Porcentaje Condonación	915	

Detalle de Impuesto o Multas a Pagar			
Tasa General IVA	175	21.026	(+)
Total Giro	091	21.026	(=)
Reajuste (IPC)	092	0	(+)
Interés y Multa	093	0	(+)
Condonación SII	795	0	(-)
Total a Pagar	094	21.026	(=)

EL PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN DEBE EFECTUARSE HASTA EL 14/07/2014. PAGUE A TIEMPO PARA EVITAR O DETENER COBRO JUDICIAL

Firma y Timbre del Cajero

Ejemplar Contribuyente

GIRO EMITIDO POR EL SII
FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CÓDIGO DE BARRA

**Declaración Jurada para
Timbraje de
Documentos y/o Libros**

DÍA	MES	AÑO
01	10	2011

F 3230

OFICINA TIMBRAJE

ROL ÚNICO TRIBUTARIO
67185.648-5

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL O APELLIDO PATERNO Lopez	APELLIDO MATERNO Molina	NOMBRES Cristian
--	----------------------------	---------------------

DETALLE DEL TIMBRAJE DE DOCUMENTOS Y LIBROS DE CONTABILIDAD

TIPO DE DOCUMENTOS Y LIBROS	CANTIDAD DE DOCTOS. A TIMBRAR			NUEVO TIMBRAJE		CÓDIGO	USO EXCLUSIVO SII AUTORIZADO HASTA N°
	TALONARIOS	CAJAS COMPUTAC.	ROLLOS	DESDE N°	HASTA N°		
FACTURAS						30	
FACTURAS DE VENTAS Y SERVICIOS NO AFECTOS O EXENTOS DE IVA						32	
BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS						35	
ROLLOS DE MÁQUINAS REGISTRADORAS						36	
BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS NO AFECTOS O EXENTOS DE IVA						38	
FACTURAS DE COMPRA						45	
GUÍAS DE DESPACHO						50	
NOTAS DE DÉBITO						55	
NOTAS DE CRÉDITO						60	
BOLETAS DE HONORARIOS						65	
BOLETAS - ENTRADAS DE ESPECTÁCULOS						70	
BOLETAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE 3ªªª						95	
LIBRO COMPRA VENTA						153	
TIPO DE DOCUMENTOS	SI DESEA TIMBRAR OTRO TIPO DE DOCUMENTO, INDICAR NOMBRE Y CÓDIGO SEGÚN TABLA DEL PUNTO 4.2 AL REVERSO DEL FORMULARIO					Código	
Coche							
Tasación							

COPIA CONTRIBUYENTE

(*) LLENADO OBLIGATORIO:
TOTAL DE FACTURAS (NO ELECTRONICAS)
EMITIDAS LOS ULTIMOS 6 MESES

AUTORIZACIÓN EXTRAORDINARIA
RUT FISCALIZADOR

AUTORIZACIÓN DE TIMBRAJE
RUT FUNCIONARIO

OBSERVACIÓN / NOTIFICACIÓN

DEBE ESTAR SUBSANADA ESTA OBSERVACION PARA EL PRÓXIMO TIMBRAJE

SII FISCALIZADO
N° 567

FIRMA Y TIMBRE FISCALIZADOR

FIRMA Y TIMBRE FUNCIONARIO

REPRESENTANTE

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT

PERSONA QUE REALIZA EL TRÁMITE (SI NO ES EL CONTRIBUYENTE, DEBE PRESENTAR PODER LEGALIZADO ANTE NOTARIO O REFRENDADO ANTE EL SII)

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN SON EXPRESIÓN FIEL DE LA VERDAD, Y HE REVISADO LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO PARA SU TIMBRAJE, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE.

[Firma]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

[Firma]
FIRMA DE QUIEN RETIRA LOS DOCUMENTOS O LIBROS CON PODER

Planilla Ingresos y Costos estimados

\$ 21.026.511

Nombre: CRISTIAN ANDRÉS KINICILLA Fecha solicitud: 06/06/14
 Domicilio Contribuyente: GRANCAN 634
 N° RUT: 9.180.248-5
 Fecha Inicio: 7-06-2014 Fecha Término: 8-06-2014
 Dirección, lugar actividad: MISERANA 634
 Antecedentes autorización municipal:
 Comuna: RIBERA N° de Folio:
 Tipo autorización: Evento: Beneficio Bailable
 Otros:

Glosa	Respaldo	Costos	Gastos	Ventas	Otros ingresos
GUSPIA		30.000			
PORTERO		10.000			
CATERO		10.000			
AMPLIFICADOR		100.000	100.000		
BAJOS Y		100.000			
ARTISTAS					
BEBIDAS		50.000			
ARRIENDAS		19.200			
COMIDAS		60.000			
ENTRADA				300.000	
COMIDA				180.000	
BEBIDAS				150.000	
Totales					

Esta Planilla debe ser guardada para futuras tasaciones

Nombre, N° RUT y Firma Solicitante

RENtas Y PATENTES		palvarez LIQUIDADOR	pesanche EMISOR
TOTAL		42.052	
INTERES		0	
I.P.C.		0	
SUBTOTAL		42.052	
IMPUESTOS Y VALORES		42.052	
VALORES			
VENCIMIENTO			30-06-2014



FIESTA EL 07 DE JUNIO 2014
 LOCAL EL ARTESANO
 VALOR 100% UTM

CONCEPTO:	
ROL	
FECHA DE EMISION	06-06-2014
TIPO DE TRIBUTO	OTROS ING. SECRETARIA MUNICIPAL
PERIODO	
DIRECCION	GUAYACAN 831
NOMBRE	LOPEZ MANCILLA CRISTIAN ALEJANDRO
R.U.T.	9188248-5

MUNICIPALIDAD DE OSORNO
www.municipalidadosorno.cl
www.imo.cl
 Orden de Ingresos 2043276





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

PERMISO MUNICIPAL 54 /

09 JUN 2014

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : **SOCIEDAD DE SOCORROS DE SEÑORAS**
NOMBRE : **CARMEN STOLZENBACH G.**
CARGO : **SECRETARIA**
PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **BENEFICIO**
LUGAR : **STAND RECINTO SAGO FISUR**
HORA : **20.00 A LAS 02.00 HRS.**
PERMISO A CONTAR DEL DIA : **13 DE JUNIO DE 2014**

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : **NO AFECTO AL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES, ORD. 96, ART. 27.**

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : **EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.
Folio: ID: 415862

Osorno, 22 de mayo 2014-05-20

*Secretaria
Tuyel* *27/5/14*

Señor:
Jaime Bertín Valenzuela
Alcalde Ilustre Municipalidad de Osorno
Presente.

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	<u>27 MAY 2014</u>
FOLIO	<u>415862</u>
INGRESADO	<u>27 MAY 2014</u>
REBAJADO	<u>6098</u>
FOTOCOPIADO	<u>6098</u>

De mi consideración:

En nombre de Sociedad de Socorros de Señoras, institución de beneficencia RUT: 70.449.800-4, solicitamos a usted tenga a bien autorizar nuestro tradicional evento, consistente en un "curanto", el cual se realizará los días 13 y 15 de junio del presente año, a partir de las 20:00 y 13:00 horas respectivamente en el recinto Sago.

Dicho beneficio irá directamente en provecho de nuestras obras sociales, por lo que atendido a estos fines, solicitamos respetuosamente nos exima del pago de impuestos municipales.

Esperando una favorable acogida a la presente solicitud, lo saluda atentamente,

C. Stolzenbach
Carmen Stolzenbach. G.
Secretaria

223 9945.



GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

Formulario 21

Sr.(a)

SOC DE SOCORROS DE SENORAS

RUT: 70.449.800-4

LOS CARRERAS 456 OSORNO REGION LOS LAGOS

Moneda: PESOS

Folio [007]: 193051

801	Tipo de Formulario de Giro 21	003	RUT Contribuyente 70.449.800-4	015	Fecha de Vencimiento Legal del Impuesto 14/07/2014	115	Periodo Tributario 06/2014	815	Fecha de Reliquidación 06/06/2014
001	Razón Social o Apellido Paterno SCS DE SOCORROS DE SENORAS		002	Apellido Materno		005	Nombres		
006	Dirección LOS CARRERAS 456				008	Comuna OSORNO			
Glosa									
Tasación por curanto días 13 y 15/06/2014 en Stand de la Sago Fisur Osorno									

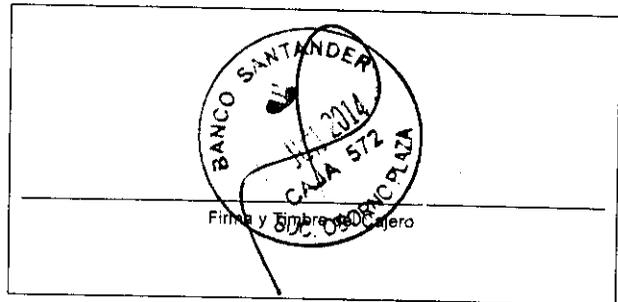
Código de Unidad Emisora	918	10201
RUT Fiscalizador	303	9.722.607-5
RUT Girador	130	9.722.607-5
Año - Número Liquidación	900	
Plan de Fiscalización	151	REG10

Número Formulario Origen	020	2102
Folio Formulario de Origen	017	
Fecha Emisión Giro	215	06/06/2014
Discriminante de Recargos	500	888

Monto Interés	931	0
Monto Multa	932	0

Condonación		
% Condonación Interés	881	0
Monto Condonación Interés	891	0
% Condonación Multa	882	0
Monto Condonación Multa	892	0
% Condonación	060	0
Número Resolución	922	
Vigencia Porcentaje Condonación	915	

Detalle de Impuesto o Multas a Pagar			
Tasa General IVA	175	21.026	(+)
Total Giro	091	21.026	(=)
Reajuste (IPC)	092	0	(+)
Interés y Multa	093	0	(+)
Condonación SII	795	0	(-)
Total a Pagar	094	21.026	(=)
EL PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN DEBE EFECTUARSE HASTA EL 14/07/2014. PAGUE A TIEMPO PARA EVITAR O DETENER COBRO JUDICIAL			



Ejemplar Contribuyente

GIRO EMITIDO POR EL SII
FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CÓDIGO DE BARRA